



**BASES DE LA CONVOCATORIA A BECAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

PARA EL PROYECTO:

“PUENTE SOBRE MUROS: RESTABLECIENDO VÍNCULOS”

La Secretaría de Extensión de la Facultad de Educación, otorgará un total de **4 (cuatro) becas de prestación de servicios para actividades académicas** (Ordenanza 41/2016-CS), para la ejecución del **Sub-Programa 1: “Servicio de Apoyo Escolar”**, en el marco de la Primera Convocatoria de Proyectos en el Territorio (Secretaría de Desarrollo Institucional y Territorial – Rectorado). Las becas están dirigidas a estudiantes de los Profesorados de la Facultad de Educación, de planes de estudio vigentes, de todas las carreras de grado.

- Período de duración: Cinco (5) meses desde 17 de abril y hasta el 21 de setiembre de 2018.
- Importe total de la beca estímulo a pagar: pesos seis mil (\$6.000).
- Lugar en donde se desarrollarán las actividades: Barrio Flores Olivares – Capital - Mendoza.
- Carga horaria máxima semanal: Tres (3) horas semanales.
- Plazos de inscripción: desde el 09 al 13 de abril de 2018 inclusive (hasta las 19:00 hs por Mesa de Entradas, Sede Centro - Sobremonte 81 – Ciudad- Mendoza.)
- Inicio de desempeño de tareas del estudiante a través de la Beca: Martes, 17 de abril de 2018.

Criterios y mecanismos de selección

La selección estará a cargo de los Responsables del Proyecto que constituyen la Comisión Evaluadora. Forman parte de esta Comisión:

- La Secretaria de Extensión: Prof. Esp. María Gabriela Herrera
- El Coordinador de Graduados: Lic. Javier Osimani
- Miembros del Equipo de Trabajo: Prof. Esp. Dora Ahumada – Lic. Nahuel Ferrareis.

Dicha comisión analizará los antecedentes y se entrevistará con los postulantes, estableciendo el correspondiente Orden de Mérito.



La entrevista se realizará el lunes 16 de abril de 2018 y, en horario de la tarde, se publicarán los resultados.

Parámetros que se considerarán para evaluar el PERFIL de los postulantes:

- Experiencias de participación (probadas) en trabajo barrial y zonas vulnerables.
- Disponibilidad horaria (**excluyente**): martes o jueves de 15:00 a 18:00 hs.
- Ser alumnos regulares de Segundo Año o superiores.
- Promedio obtenido: promedio general de la carrera superior a 7 (siete).
- Instancias de capacitación, jornadas, seminarios, foros, etc., vinculados con la actividad a desempeñar.
- Otros antecedentes en tareas afines.

No podrán participar de la convocatoria los estudiantes que hayan perdido su condición de estudiante activo.

Del Proyecto y los Becarios

SUB-PROGRAMA 1: "SERVICIO DE APOYO ESCOLAR"

- **Objetivo general del proyecto:**

Contribuir, desde la Facultad de Educación, a la mejora y fortalecimiento de los vínculos sociales y académicos existentes entre la comunidad del Barrio Flores – Olivares y la Universidad Nacional de Cuyo.

- **Objetivos específicos del Sub-Programa 1:**

Instrumentación de un servicio de apoyo escolar.

- **Perfil del estudiante:**

- Estudiante activo (2º año o superior) de todos los profesados de la Facultad de Educación, de planes de estudio vigentes, de todas las carreras de grado.
- Buen rendimiento académico.
- Disponibilidad horaria ajustada a los requerimientos del Servicio de Apoyo Escolar.
- Experiencia en trabajos barriales y zonas vulnerables.
- Capacidad de trabajo en equipo.



- **Tareas o tipos de actividades específicas a desarrollar por el becario:**
 - Realización de un diagnóstico inicial que contextualice las tareas del Servicio de Apoyo Escolar, en colaboración con los docentes del Centro Educativo Ventana del Flores.
 - Planificación y puesta en marcha de las actividades que se realizarán con los alumnos destinatarios del Servicio.
 - Elaboración de un historial individual de los alumnos que recibirán asistencia pedagógica y/o terapéutica.
 - Elaboración del material de trabajo.
 - Elaboración de informes de avance.
 - Elaboración de informe final.
 - Participación en las reuniones de Coordinación con el Equipo de Trabajo del Proyecto.

Presentación

Los interesados deberán presentar nota dirigida a la Secretaria de Extensión, por Mesa de Entradas, desde el 09 al 13 de abril de 2018 inclusive (hasta las 19:00 hs por Mesa de Entradas, Sede Centro - Sobremonte 81 – Ciudad- Mendoza). A la nota, deberán adjuntar:

- Solicitud de Inscripción (Anexo II – Ord. 41/2016-CS).
- Currículum Vitae con probanzas (obligatorios).
- Fotocopia del DNI.
- Certificado analítico provisorio expedido por Dirección de Alumnos.

Mendoza, 09 de abril de 2018